

Plaza Pitito Carr. # 2 Km. 170.0 Bo. Hoconuco P.O. Box 246 San Germán, Puerto Rico 00683
Tel. (787) 787-892-1000 Fax (787) 892-5540 TTY (787)-892-2935 Libre de Cargos 1-800-981-8155

CERTIFICACION RELACIONADA CON LA DECLARACION DE POLITICA PÚBLICA SOBRE CENTROS DE TRABAJO LIBRES DE DROGAS

Yo, _____, en representación de
_____, certifico lo siguiente:

1. Que la institución que represento provee los servicios directos a participantes del Área Local de Conexión Laboral del Suroeste/ALCLS/AJC y su Centro de Gestión Única del Suroeste subvencionados con los Fondos de la Ley WIOA. Que los servicios que proveo son los siguientes:

2. Que he recibido copia de la Declaración de Política Sobre Centros de Trabajo Libres de Drogas del ALCLS/AJC. Que, a tenor con lo dispuesto en la misma, me comprometo a dar cumplimiento con las disposiciones de la Ley Pública 100-690 (Ley Sobre Centros de Trabajo Libres de Drogas) manteniendo en la Institución que represento un Centro de Trabajo Libre de Drogas.
3. Que informaré al ALCLS/AJC de cualquier convicción por violación a las leyes sobre sustancias controladas de parte de cualquier participante en los programas subvencionados con Fondos WIOA que se desarrollan en la Institución dentro de los diez (10) días a partir de recibir la información sobre la misma.
4. Que me comprometo a referir a todo participante que resultase convicto o que solicitase ayuda por razón del uso y abuso de sustancias controladas al ALCLS/AJC para que se le ofrezca ayuda y la oportunidad de rehabilitación.
5. Que respetaré la privacidad de todo participante que solicite ayuda o fuera convicto manteniendo en estricta confidencialidad su solicitud de ayuda.
6. Que se me informó y consiento que como parte de las medidas disciplinarias que el ALCLS/AJC pueda implementar, está la posibilidad de suspensión temporera o permanente del participante en cuestión.

En _____ Puerto Rico, hoy _____ de _____ de _____.

Firma del Representante Autorizado

Somos un Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo, de Diversidad, Inclusión y Accesibilidad. Contamos con Servicios Auxiliares y de Apoyo para Personas con Impedimento que así lo soliciten. El ALCLS/AJC No Discrimina por Razón de Raza, Color, Religión, Sexo, Nacionalidad, Edad, Impedimento Físico o Mental, Afiliación o Creencia Política. El ALCLS/AJC es un Centro Libre de Drogas y Alcohol. Ley Federal "Workforce Innovation and Opportunity Act/WIOA". Financiado con el 100% de los fondos de la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA). Ley Pública 113-128 del 22 de julio de 2014.